

ACTA

Sesión N.º 28/26

El CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA, sesiona de manera Híbrida.

El día 27 del mes de abril de 2026, siendo las 16:30hs, se da inicio de forma virtual a la Sesión Ordinaria N° 29/26 del Consejo de Carrera de la Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Coordinador-Vicedecano, Agustín MARIO (D.N.I. 29.905.010).

Se encuentran presentes la Consejera del Claustro Docente Iris Lucia BARBOSA (D.N.I. 31.592.578), el Consejero del Claustro Docente Ramiro, ALVAREZ (D.N.I. 33.728.717); Y la consejera estudiantil Paola, ESCALANTE (D.N.I. 44.174.473)

Participan de la reunión de manera virtual: el consejero docente suplente Alejandro, FIORITO (D.N.I. 16.495.068; el consejero docente suplente Ramiro, BERTONI (D.N.I. 17.527.359); y el docente Federico, ZIRULNIK (D.N.I. 35.246.066).

Participa de manera presencial el estudiante Valentín Salguero.

El Coordinador dio lectura al orden del día y dio inicio a la sesión. Se detallan a continuación los temas a tratar:

El primer y único punto del orden del día refiere a la presentación del Ciclo General del nuevo plan en el marco del Programa de actualización de la oferta académica y de los planes de estudio de las carreras de grado de la UNM 2026-2027.

El Coordinador agradece la presencia de docentes y estudiantes, da la bienvenida a los nuevos consejeros y expresa su reconocimiento a quienes lo acompañaron durante la gestión anterior.

Seguidamente, se refiere a los fundamentos de la reforma propuesta y señala que, si bien existen diversas razones que la sustentan, uno de los objetivos centrales consiste en realizar un mejor aprovechamiento de los recursos de la Universidad. En este sentido, explica que la carrera requiere actualmente la acreditación de 3440 horas, mientras que, a partir de las Resoluciones Ministeriales dictadas a fines de 2023, la carga horaria correspondiente a un título de grado se encuentra comprendida entre un mínimo de 2100 y un máximo de 2625 horas, cuando anteriormente el mínimo establecido era de 2600 horas.

Señala que, independientemente de las razones que hubieran justificado el actual plan de estudios, esta situación representa una desventaja para los estudiantes de la UNM respecto del resto del sistema universitario. Finalizada su exposición inicial, propone continuar con una ronda ordenada de intervenciones.

Cede la palabra al consejero docente Ramiro Álvarez, quien señala que el Coordinador había realizado previamente una presentación introductoria sobre los motivos que impulsan la reforma del plan de estudios, entre los cuales destaca la elevada carga horaria de la carrera.

En este marco, se refiere a la implementación del sistema de créditos, posteriormente denominado SACAU, como mecanismo

destinado a cuantificar tanto las horas de interacción áulica como las horas de formación autónoma. Aclara que, a su entender, la necesidad de reformar el plan de estudios resulta independiente de dicho sistema. Asimismo, señala que el Coordinador había circulado previamente material con propuestas generales y que la convocatoria a la presente sesión tiene como objeto específico abordar la discusión sobre el ciclo general de la carrera.

Álvarez manifiesta que, al analizar la propuesta y compararla con su propia trayectoria formativa, uno de los aspectos que más le llama la atención es la incorporación de mayores grados de libertad, particularmente la posibilidad de que los estudiantes de primer año comiencen a elegir materias optativas. Contrasta esta propuesta con la escasa flexibilidad del plan anterior y señala que, en términos generales, el ciclo general de las carreras universitarias suele encontrarse previamente definido, debido a que los estudiantes en los primeros años aún no cuentan con los elementos suficientes para realizar determinadas elecciones y requieren herramientas teóricas, metodológicas y epistemológicas antes de definir la orientación de su formación. Sostiene que las posibilidades de elección suelen concentrarse en los tramos especializados. Asimismo, observa que todavía no existe una propuesta para el ciclo especializado y considera que esta debería surgir del propio Consejo.

En relación con el ciclo general, Álvarez considera que la propuesta se encuentra bien orientada en términos generales. No obstante, plantea como primera cuestión la forma en que se prevé implementar el dictado de cuatro horas semanales por asignatura. Señala, a partir de su experiencia docente y mencionando en ese contexto a Paola Escalante, estudiante de la asignatura Microeconomía Superior, que resulta difícil

sostener cuatro horas continuas de clase de manera efectiva. Consulta si esta cuestión fue considerada al momento de definir el formato y si existe o se prevé establecer algún criterio mínimo de distribución de las horas, por ejemplo, tres horas destinadas a la exposición y una hora al trabajo práctico o a la interacción, aplicable transversalmente a las distintas asignaturas, incluidas aquellas de perfil predominantemente teórico.

Como segunda cuestión, Álvarez plantea la situación de las materias obligatorias compartidas por todas las carreras del Departamento. Propone identificar, para cada asignatura, cuál es la carrera que presenta mayor interés específico en sus contenidos, citando como ejemplo Principios de Macroeconomía, cuya relevancia considera mayor para los estudiantes de Economía que para los de Contador. A partir de este diagnóstico, sugiere explorar la posibilidad de establecer comisiones sugeridas por carrera, diferenciando, por ejemplo, aquellas destinadas a estudiantes de Economía, Contador y Administración.

toma la palabra la consejera Iris Barboza, se presenta como egresada de la Universidad. Señala que las propuestas de reducción y flexibilización de la carga horaria le generan cierto malestar, aunque aclara que comprende el espíritu de la reforma y que su posición no implica una oposición al sistema propuesto. Reconoce que la situación actual constituye una desventaja para los egresados de la UNM frente a los de otras universidades, dado que mientras en otras instituciones los estudiantes pueden acceder al título en aproximadamente cuatro años, en la UNM el tiempo mínimo real se extiende aproximadamente a cinco años y medio, considerando la cantidad de asignaturas obligatorias, optativas y niveles de idioma que integran la carrera.

Barboza señala que uno de los principales desafíos consiste en evitar que la reforma implique un deterioro de la formación existente como consecuencia de la reducción de los encuentros docentes. Refiere que actualmente dicta una asignatura de seis horas semanales en la que frecuentemente el tiempo resulta insuficiente y manifiesta que un único encuentro semanal ya presenta dificultades. Considera que, si la materia se redujera a cuatro horas semanales con un solo encuentro, se reduciría considerablemente la cantidad de clases efectivas disponibles durante el cuatrimestre, especialmente al descontar las instancias correspondientes a evaluaciones parciales y recuperatorios. Advierte que esta situación podría limitar significativamente la posibilidad de profundizar los contenidos y abordar la complejidad de determinadas temáticas, particularmente en asignaturas como Estructura Económica Argentina y Mundial.

A continuación, Barboza destaca como aspecto positivo la política de no arancelamiento del posgrado para estudiantes, docentes y graduados de la Universidad, y consulta si dicha política continúa vigente en el contexto presupuestario actual, considerando la importancia del posgrado como fuente de recursos institucionales. Asimismo, plantea la tensión existente entre la incorporación de mayores grados de libertad en el plan de estudios y la definición de un perfil de egresado. Sostiene que resulta necesario determinar previamente qué perfil pretende la Universidad para sus graduados y, a partir de dicha definición, establecer las materias y contenidos que deberían integrar la formación. En este sentido, manifiesta su acuerdo con la propuesta de comisiones sugeridas formulada por Álvarez.

Desde su experiencia, Barboza señala que la carrera ha presentado históricamente ciertas limitaciones en materia de escritura e investigación y considera que dichas

herramientas resultan fundamentales independientemente del ámbito profesional en el que se desempeñe el egresado. Por tal motivo, expresa preocupación ante la inclusión de las materias de metodología de investigación como asignaturas optativas. Finalmente, destaca la importancia de asignaturas como Estructura Económica Argentina y Mundial y Problemas Socioeconómicos, por considerar que forman parte de los rasgos distintivos de la formación ofrecida por el Departamento y constituyen un componente transversal de sus carreras. Sostiene que la formación de un contador, un administrador o un licenciado en Relaciones del Trabajo requiere comprender el contexto histórico, las transformaciones económicas y los modelos de desarrollo, además de los conocimientos técnicos específicos. Finalmente, consulta si el Coordinador ha avanzado en propuestas concretas para el ciclo específico de la carrera de Economía.

El Coordinador responde afirmativamente y propone continuar con la ronda de intervenciones.

Valentín Salguero toma la palabra y se presenta como estudiante de la carrera. Señala que la implementación del nuevo plan de estudios le genera incertidumbre y formula una consulta respecto de la división de Matemática en dos asignaturas. Observa que Matemática 2 figura como obligatoria únicamente para Economía y no para Relaciones del Trabajo y Administración, por lo que consulta si su dictado se realizará durante un solo cuatrimestre o durante ambos y cómo se articulará con las demás carreras del Departamento. En relación con el perfil de la carrera, señala que Métodos y Técnicas de Investigación figura como asignatura optativa y considera conveniente que tenga carácter obligatorio para Economía. Asimismo, consulta cómo quedaría afectada Matemática Financiera, actualmente

correlativa de Formulación y Evaluación de Proyectos, ante una eventual modificación del plan de estudios.

Paola Escalante toma la palabra en representación del claustro estudiantil. Su intervención se centra en el reconocimiento de las asignaturas ya cursadas en caso de que el nuevo plan de estudios comience a implementarse durante el segundo cuatrimestre del año o en el siguiente ciclo lectivo. Consulta cómo se tramitará el reconocimiento de dichas asignaturas para los estudiantes que ya se encuentran cursando y cómo se resolverá la situación de las correlatividades en el marco del plan de transición.

El Coordinador agradece las intervenciones y cede la palabra a los docentes Alejandro Fiorito, Federico Zirulnik y Ramiro Bertoni, aclarando que la participación no resulta obligatoria, pero que se encuentra previsto dicho momento para realizarla.

Federico Zirulnik manifiesta que prefiere formular una consulta. Señala que cuenta con información limitada respecto del grado de avance de la propuesta de reforma y que ha escuchado referencias a una reducción horaria en distintas asignaturas, pero no logra determinar si la propuesta contempla exclusivamente una reducción de horas, una disminución en la cantidad de materias o ambas modificaciones simultáneamente. Solicita que, en caso de existir un avance o documento preliminar de la propuesta, sea compartido con los participantes.

El Coordinador agradece la intervención y cede la palabra a Ramiro Bertoni. Este señala que, de acuerdo con lo conversado en reuniones anteriores, entiende que todas las asignaturas pasarían a tener cuatro horas semanales, lo cual es confirmado por el Coordinador. Bertoni agrega que existe una

conversación pendiente con Federico Zirulnik para reestructurar una asignatura en particular, aunque aclara que se trata de una cuestión interna. Sostiene que la reducción de seis a cuatro horas semanales no sería suficiente para alcanzar el objetivo de equiparar la carga horaria con otras universidades y considera probable que también se produzcan modificaciones en la cantidad de asignaturas, aunque manifiesta desconocer cuáles serían. Considera que dicha definición requerirá un debate específico.

Bertoni desarrolla posteriormente una reflexión general sobre la situación de la Universidad. Sostiene que la UNM se encuentra ante una tensión derivada de que la mayor carga horaria fue concebida originalmente como una estrategia de contención, con mayor presencia docente y acompañamiento a los estudiantes, respondiendo a una finalidad pedagógica. Sin embargo, señala que dicha decisión termina generando un efecto contrario, debido a que implica una mayor duración de las carreras para una población estudiantil que, en muchos casos, necesita incorporarse rápidamente al mercado laboral. Considera que exigir una carga horaria superior a la de otras universidades termina operando en perjuicio de los propios estudiantes y sostiene que, a partir de este diagnóstico, la discusión debería centrarse en determinar cómo minimizar aquellos aspectos de la formación que necesariamente deberán ser modificados.

En relación con la propuesta de comisiones sugeridas por carrera, Bertoni la valora positivamente y señala que existen antecedentes similares en otras facultades de Economía. Advierte, sin embargo, que en una carrera de menor matrícula como la de la UNM la implementación práctica presenta

desafíos vinculados con los horarios. Considera que las comisiones recomendadas deberían ofrecerse preferentemente en horario nocturno para facilitar el cursado de estudiantes que trabajan, lo cual requiere disponibilidad docente en dichas franjas horarias. Asimismo, señala que la diferenciación no debería limitarse al perfil docente, sino que también debería contemplar el programa de cada asignatura. Propone, por lo tanto, que además de las comisiones recomendadas se analice la posibilidad de establecer contenidos mínimos diferenciados según el perfil de cada carrera dentro de las materias compartidas.

Bertoni realiza asimismo una reflexión sobre pedagogía y tecnología. Señala que los contenidos más generales podrían desarrollarse mediante videos u otros recursos virtuales, reservando el tiempo presencial para el análisis crítico, la discusión y la identificación de los aspectos centrales. Destaca que el uso del campus virtual, mediante cuestionarios, noticias de actualidad vinculadas con los contenidos y otros recursos, permite mantener el contacto con los estudiantes sin requerir necesariamente lecturas extensas entre clases. Considera que estas estrategias pedagógicas pueden contribuir a aprovechar mejor las cuatro horas de cursada y a minimizar los efectos de la reducción horaria.

Finalmente, Bertoni subraya como elemento distintivo de gran valor de la UNM la gratuidad del posgrado para estudiantes, graduados y docentes de la Universidad. Considera especialmente importante sostener dicha política, ya que permitiría ofrecer una formación de grado en condiciones equivalentes a las de otras universidades y mantener, para quienes deseen profundizar su formación, la posibilidad de acceder gratuitamente a estudios de posgrado.

El Coordinador agradece la intervención y cede la palabra a Alejandro Fiorito. Fiorito señala que la temática ha sido discutida en diversas oportunidades y desde distintas perspectivas respecto de los objetivos y prioridades de la carrera. Refiere que en esas instancias se planteó, entre otras cuestiones, que la reiteración de determinados contenidos a lo largo de la carrera podría justificar algunos recortes, aunque considera que dicha reiteración también puede poseer valor pedagógico. Centra su intervención en la necesidad de preservar la investigación como una de las funciones fundamentales de la Universidad. En este sentido, manifiesta su apoyo a la propuesta de Álvarez respecto de promover una formación con perfil investigativo. Considera que determinados recortes en la formación de grado pueden ser parcialmente compensados mediante el acceso al posgrado, particularmente teniendo en cuenta su gratuidad en la UNM.

Fiorito advierte asimismo sobre el incremento de los niveles de abandono en las carreras universitarias y señala que la reducción de horas, por sí sola, no permitiría revertir dicha situación. Finaliza reiterando su preocupación por preservar la generación de conocimiento y la orientación hacia la investigación como funciones constitutivas de la carrera. Sostiene que pueden realizarse las modificaciones necesarias, pero que la carrera no debería quedar reducida exclusivamente a un espacio de enseñanza.

El Coordinador toma nuevamente la palabra para responder al conjunto de las intervenciones. Señala que los comentarios recibidos abarcan cuestiones generales y estructurales

relativas al plan de estudios, así como aspectos operativos vinculados con el dictado de las asignaturas. Considera valiosa esta diversidad de aportes, aunque advierte que resulta necesario ordenar la discusión para evitar abordar simultáneamente todos los aspectos involucrados.

En este marco, plantea como cuestión central que la reforma responde a una decisión de la Universidad y se encuentra alineada con las orientaciones generales del sistema universitario nacional. En consecuencia, señala que el margen para discutir la realización o no de la reforma resulta limitado, por lo que considera que la discusión pertinente debe concentrarse en la forma en que será implementada.

Aclara posteriormente que, en términos estrictos, el SACAU no implica una reducción de la carga horaria total, sino un reconocimiento diferenciado de las horas de interacción y de las horas autónomas, formalizando el tiempo que los estudiantes destinan al estudio fuera del aula. Explica que las horas totales correspondientes a una carrera de grado no se reducirían, sino que quedarían explicitadas en ambos componentes. No obstante, reconoce que sí se produciría una reducción de las horas de interacción presencial, dado que las asignaturas de ocho o seis horas pasarían a cuatro horas semanales, modificación que se encuadra en el reconocimiento de las horas autónomas de formación.

El Coordinador señala que las preocupaciones planteadas durante la sesión también forman parte de sus propias

consideraciones y manifiesta que, si no entendiera que la reforma puede conducir a una situación académica mejor, no estaría impulsándola. Informa que la carrera de Economía de la UNM cuenta actualmente con cuarenta y cuatro graduados desde su creación. Destaca que quienes logran graduarse presentan una formación de calidad, pero expresa la necesidad de incrementar el número de graduados. Señala que la duración real de la carrera alcanza aproximadamente ocho años, frente a una duración teórica de cinco años, situación que considera problemática.

En este contexto, explica que el sistema actual funciona bajo una lógica de todo o nada, dado que el estudiante que logra graduarse obtiene la totalidad de la certificación, mientras que quien no completa la carrera no obtiene acreditaciones intermedias. Señala que la propuesta busca incorporar instancias intermedias de certificación, incluyendo un título intermedio y una certificación al finalizar el primer año, con el propósito de que el recorrido formativo no sea estrictamente binario.

Federico Zirulnik consulta cuál es la tasa de abandono en relación con el total de inscriptos y si dicha tasa no resulta, en realidad, favorable respecto de otras carreras. El Coordinador responde que la tasa se encuentra en línea con la del resto de la Universidad y con otras carreras de Economía del país, pero sostiene que dicha correspondencia no invalida el diagnóstico, dado que es posible encontrarse alineado con el promedio nacional y, aun así, presentar una problemática significativa. Reitera que la duración real de ocho años constituye una situación que requiere ser abordada.

El Coordinador se refiere posteriormente a las asignaturas propuestas para el ciclo general. Señala que las seis materias presentadas por el Departamento durante la jornada de formación interna de la Secretaría Académica constituyen, a su criterio, aquellas que un economista no debería dejar de cursar: Problemas Socioeconómicos Argentinos (PSA), Principios de Microeconomía y Principios de Macroeconomía, Estructura Económica Argentina y Mundial, Estadística y Matemática. Respecto de estas últimas, indica que actualmente constituyen asignaturas de ocho horas semanales y considera que es precisamente en la formación cuantitativa donde un recorte podría resultar más perjudicial. Por tal motivo, la propuesta contempla su división en Estadística 1 y Estadística 2, y Matemática 1 y Matemática 2.

En relación con la carga horaria, el Coordinador señala que la propuesta consiste en avanzar hacia carreras de cuatro años, con cuatro asignaturas por cuatrimestre y cuatro horas semanales para cada una. Reconoce que, desde el punto de vista pedagógico, cuatro horas continuas de una misma asignatura no constituyen una modalidad ideal, pero advierte que la alternativa de dividir esas horas en dos encuentros semanales presenta dificultades presupuestarias en el contexto actual. Aclara que la discusión sobre la implementación concreta de las cuatro horas deberá abordarse posteriormente y sostiene que el punto de comparación debe ser la situación existente y no un escenario ideal.

Respecto de las comisiones sugeridas por carrera, señala que puede coincidir con la propuesta en términos generales, aunque advierte que esta podría entrar en tensión con el concepto de ciclo general. Explica que una materia correspondiente al ciclo general con comisiones específicas exclusivamente para estudiantes de Economía podría contradecir la lógica de un ciclo común. Reconoce que esta tensión ha existido históricamente y señala que, hasta el momento, la decisión institucional ha sido sostener el ciclo general como un espacio compartido entre las carreras del Departamento.

Ramiro Álvarez interviene nuevamente y señala que, en el caso de Economía 2, asignatura cursada por estudiantes de todas las carreras, los contenidos actualmente desarrollados no resultan suficientemente útiles como insumo para Microeconomía Superior. Si bien reconoce que la Universidad ha adoptado determinadas decisiones en una dirección determinada, considera que existe una problemática que no puede resolverse exclusivamente mediante dichas decisiones.

Federico Zirulnik agrega que podría resultar pertinente analizar si determinadas materias poseen suficiente importancia específica para la carrera de Economía como para permanecer en el ciclo general y si algunas deberían trasladarse a instancias posteriores, donde puedan ser abordadas con mayor profundidad. Presenta esta cuestión como un tema de debate y considera válido el problema planteado por Álvarez.

Iris Barboza observa que, a partir de la propuesta analizada, serían pocas las asignaturas verdaderamente comunes a todas las carreras del Departamento. Según su interpretación, se trataría de Matemática 1, Principios de Macroeconomía, Principios de Microeconomía y Estadística 1. Señala que, de ser correcta esta interpretación, el ciclo general, entendido como un espacio de formación interdisciplinaria compartida y basado en líneas epistemológicas y temáticas comunes, perdería considerablemente su alcance. Consulta si dicha interpretación resulta correcta.

Ramiro Bertoni señala que, de acuerdo con sus apuntes, identifica cinco asignaturas compartidas, incluyendo Estructura Económica y PSA, aunque reconoce que podría existir alguna confusión por no disponer en ese momento del documento a la vista. El Coordinador precisa que no puede afirmar cuál será el ciclo general correspondiente a las demás carreras, dado que dicha definición deberá ser objeto de un debate de carácter departamental.

Bertoni coincide con esta consideración y plantea que el concepto de ciclo general no resulta necesariamente incompatible con determinadas especificidades. Señala que los contenidos mínimos de una asignatura pueden ser comunes y, al mismo tiempo, existir recomendaciones diferenciadas según la carrera. Cita como ejemplo Estructura Económica, considerando fundamental que todos los profesionales del Departamento comprendan los modelos de desarrollo y la historia económica argentina, pero admite que determinados contenidos puedan abordarse con mayor profundidad para los estudiantes de Economía sin que ello contradiga el carácter general del ciclo.

El Coordinador retoma la palabra y señala que el desafío consiste en pensar la articulación curricular desde una perspectiva integral, no exclusivamente a partir de aquello que los docentes de los años superiores necesitan que los estudiantes hayan visto previamente, sino también desde los conocimientos y competencias que deben construirse progresivamente desde los primeros años. Considera que determinados contenidos podrían quedar reservados para el posgrado. Reconoce que introducir cambios en una institución con quince años de funcionamiento implica salir de una zona de confort, pero sostiene que el rol del Consejo de Carrera consiste en observar la situación general y no únicamente el impacto que las modificaciones puedan producir sobre cada asignatura particular.

Ramiro Álvarez señala que debe retirarse para cumplir con su obligación docente y, antes de hacerlo, plantea como posible consenso de la sesión que, en la próxima reunión, al abordar el ciclo específico, se priorice la preservación de aquellas asignaturas que otorgan a la carrera su perfil de investigación. Sostiene que estas asignaturas contribuyen tanto a la formación científica como al desarrollo de herramientas aplicables al ejercicio profesional, y permiten que los estudiantes puedan retornar posteriormente al ámbito académico si así lo desean. Asimismo, señala que la Práctica Profesional constituye una asignatura central, por cuanto proporciona herramientas propias del ejercicio profesional del economista. Concluye que uno de los rasgos distintivos de la UNM consiste en la problematización de los conceptos y fenómenos mediante un abordaje científico y metodológico, criterio que debería orientar la discusión del ciclo específico.

El Coordinador recoge el planteo y manifiesta su acuerdo. Antes de dar por concluida la sesión, aborda la consulta formulada por Paola Escalante respecto de las equivalencias. Señala que todo cambio de plan de estudios requiere la elaboración de un plan de transición y que el objetivo consiste en diseñarlo de manera tal que ningún estudiante quede, con el nuevo plan, en una situación más desfavorable respecto de su graduación que la que presenta actualmente. Explica que el principio orientador consiste en reconocer en el nuevo plan todo aquello que el estudiante haya aprobado. En consecuencia, si una asignatura actualmente obligatoria dejara de serlo en el nuevo plan, debería existir una cantidad suficiente de espacios electivos que permitiera acreditar aquello que ya hubiera sido cursado. Señala que, en el contexto presupuestario actual, mantener simultáneamente dos planes de estudio resultaría prácticamente inviable, por lo que el objetivo consiste en que todos los estudiantes encuentren conveniente incorporarse al nuevo plan.

Finalmente, el Coordinador señala que existen dos aspectos que el nuevo plan de estudios no puede perder.

El primero consiste en el cumplimiento del marco normativo, particularmente de la Ley de Educación Superior y de la normativa específica que establece las incumbencias del título de economista.

El segundo, que considera especialmente relevante, es la identidad académica de la carrera, caracterizada por un enfoque clásico, keynesiano y estructuralista, que constituye un elemento distintivo de los egresados de la UNM en los distintos ámbitos en los que se desempeñan.

Sostiene que es posible realizar una reforma satisfactoria sin perder dicha identidad y manifiesta que ese constituye el objetivo de la propuesta. Invita a los participantes a continuar la discusión en el ámbito formal del Consejo o en instancias informales, con el propósito de construir colectivamente una propuesta que resulte académica e institucionalmente satisfactoria.

Alejandro Fiorito manifiesta que no tiene más consideraciones que agregar a lo ya expresado y señala la necesidad de continuar la discusión contando con los documentos correspondientes a la vista.

siendo las 17:50 horas, el Coordinador agradece la participación de todos los presentes y, da por finalizada la sesión.